

histórico del derecho de castigar. Este solo capítulo enseña más que otros libros de muchas páginas; el solo basta para acreditar a un escritor.

Un punto flojo, ó á lo menos muy discutible, hemos creído encontrar en la excelente obra que juzgamos, y se lo hemos de indicar al sabio penalista con entera franqueza. Nos referimos á su teoría sobre el fundamento del derecho de castigar.

Asignado este fundamento al derecho de castigar, la pena toma un carácter exageradamente expiatorio, y el Sr. Amor viene á reproducir, como él mismo lo confiesa, la doctrina de Kant sobre este punto, claro está que partiendo de principios completamente diversos. Tampoco hemos comprendido por que da á esta doctrina el nombre de neo-escolástica, cuando en las obras que pueden llevar esta denominación se han defendido opiniones muy distintas de la suya.

Dicho sea todo lo que precede sin pretender rebajar en lo más mínimo el mérito indiscutible de una obra que sólo ha podido escribirse á fuerza de laboriosidad y prolongados estudios; que supone en su autor conocimientos profundos de todos los sistemas penales, de las legislaciones antiguas y de los libros más notables de todas las escuelas; que revela, en fin, un talento crítico de primera fila y una inteligencia poderosa y fecunda, la que se necesita para poner en la picota á tantos escritores modernistas y superficialmente, y hacer que se abran camino la verdad y la sana filosofía.— P. J. MONTES.

(De La Ciudad de Dios).

Tranvía de Santiago Coruña

UNA REAL ORDEN

Se recibió en el Gobierno civil una real orden del Ministro de obras públicas haciendo varias modificaciones al proyecto de tranvía eléctrico entre Santiago y La Coruña de que es peticionario D. Juan Harguindéy.

Se lamenta la sección en su informe al Ministro de que no se hable en el proyecto de la forma de hacer los cruces de las principales carreteras, de la manera de hacer los apartaderos ni de algunos otros puntos importantes para que el Ministerio pueda formar cabal juicio de la obra y asegurarse de que la circulación de los demás vehículos por la carretera quedará garantida.

En su consecuencia dispone la real orden citada que debe modificarse el proyecto antes de ser aprobado.

Entre las modificaciones que se proponen figuran como más importantes las siguientes:

El concesionario deberá obligarse á colocar todo á lo largo de la vía para proteger los carriles é impedir que se formen roderas y baches cuatro filas de adoquines; dos por el interior de los carriles y otras dos por el exterior.

El eje de la vía deberá colocarse á 1'50 metros de la arista exterior de la carretera en terraplenes y desmontes y á 2'65 de las fachadas de las casas en las calles, sin que nunca pueda quedar el carril exterior á menos de 1'50 metros del borde de la acera.

Se prohíbe el paso del tranvía por las calles cuyo ancho entre fachadas de las casas sea menor de 7'70 metros con objeto de que los carriles no queden á menos de 1'50 metros de distancia de la acera por un lado y á 2'60 por el otro, único medio de que la circulación de los otros vehículos no quede interrumpida.

Se dice que es indispensable que el concesionario ensanche el puente Sigüero, pues de otro modo el tránsito por él será imposible.

Considera la real orden que la salida de La Coruña por el Camino de la Estación como se pide es difícil con el establecimiento del tranvía urbano actual y más aun si llegase á hacerse el tendido de otro tranvía que hay pedido.

En vista de esto se dispone que por el Camino de la Estación solo debe circular el tranvía concedido á D. José L. Cortón y se propone que el tranvía eléctrico á Santiago, salga del Canton Grande, dirigiéndose luego por la calle de Compostela y Camino Nuevo hasta Palavea para seguir por las carreteras de Santiago á Pontevedra y la provincial de Santiago á Cornes.

Se prohíbe el establecimiento de una curva de siete metros de radio en rampa de un 4'87 por 100 situada en la Travesía de Santiago perfil 521.

Se dice también por último que para el emplazamiento de los apartaderos en los puntos que se fijan en el proyecto debe el concesionario ensanchar la carretera por ser esta muy estrecha.

Galicia.

En Sampayo de Ventosela han recibido la bendición nupcial la señorita Consuelo Rodríguez y el joven lucense don Aniceto Neira.

El alcalde de Villagarciá don José Borrueal y Martí, últimamente nombrado de real orden, ha tomado posesión de su cargo.

Ha sido nombrado archivero de protocolos del distrito notarial de Vigo, don Casimiro Velo de la Viña, notario de dicho punto.

En la parroquia de Meijigo, del pueblecillo de Cambre, ocurrió un desgraciado suceso.

Un joven de veinte años de edad, salía de un baile que acababa de celebrarse en aquel punto y se le disparó una pistola que llevaba en la cintura.

El proyectil se le metió en el vientre ocasionándole la muerte á los pocos momentos.

Se remitió al Capitán General de Galicia la causa instruída á Mamed, por agresión á fuerza armada.

Ha ido á Marín á variar la colocación de las calderas, el vapor Ons, operación que verificará en la fábrica de los señores Bofill.

Los que mueren

En Ferrol, don Vicente Menéndez Solís y don Rogelio París Gómez.

—En Orense, doña Benita Pérez y don Agustín Carballo.

—En Lugo, don Valín Datorre.

—En Marín, don Manuel de Santiago.

Galicia y el Ferrol

DON ELADIO MILLE Y SUAREZ

FUTURO DIPUTADO Á CORTES

«Si es pequeña y de poco valor á juicio de otros. Cheroronea mi patria, yo debo defender sus intereses y consagrarle mis trabajos, para que no digan los que hoy la llaman pequeña, que lo es más faltándole un ciudadano»

PLUTARCO.

Galicia, no ocupa entre las Regiones de España el lugar que le corresponde por la infatigable laboriosidad de sus hijos y por las riquezas innumerales que pródiga naturaleza depositó en su suelo. Galicia con sus hombres de ciencia, literatos, inspirados y sentimentales poetas, estadistas, héroes que cifan sobre su frente la gloriosa palma de la inmortalidad, en una palabra; éste Edén que apellidamos Gallego, continúa esperando su ansiada redención; gime y llora, y sólo por momentos la alegría cubre su hermoso cielo, para tornarse luego henchido de nubarrones, presagio de tempestades que han de asolar ciudades y villas, llevándose el pan de sus hijos, dejándoles sumidos en la mayor miseria.

Galicia está huérfana, y sin una mano protectora que la lleve por los senderos del bienestar social, mira sus hijos entretenidos en luchas intestinas difíciles de explicar, no teniendo en cuenta ambiciones personales que satisficieron agravios que vengar. Galicia, ve agotarse sus energías porque es víctima de esa plaga que se llama caciquismo, yugo que cual losa de plomo, reduce á la inercia las prodigiosas actividades de sus hijos, que podrían darle días de paz y prosperidad con tanto necesita.

Con cuanta verdad dijo Rosalía Castro:

Probe Galicia, non debes Chamarte nunca española Qu' España de ti s' olvidia. Cando eres jay! tan hermosa.

Y éste olvido se explica, porque faltan hombres que lleven á las esferas del poder legislativo con ardoroso entusiasmo, la voz enérgica de un pueblo harto de sufrir el abandono en que se le tiene; es necesario dejar á un lado mal entendidas consideraciones, y con viriles entusiasmos, poner cada ciudadano de su parte cuanto pueda, que en vísperas de elegir diputados, es dar su voto á hombres, que jamás pondrán á sus pies, ni su conciencia, ni su representación, y que sabrán defender los intereses que les fueron encomendados al recibir la representación que ostentan.

Y entre esos hombres de valor y de hidalguía, que quisiéramos ver representando en las Cortes á Galicia, al ser elegidos diputados por sus circunscripciones y distritos, ocupa un lugar de los primeros, el ilustre hijo del Ferrol, Excmo. Sr. D. Eladio Mille y Suárez, cuyo nombre hemos visto en algunos periódicos, que dicen se presentará como candidato á la Diputación á Cortes por aquella ciudad, en las próximas elecciones, y muy de celebrar sería que tal noticia se confirmase, y resultara elegido, porque el señor Mille reúne condiciones especiales para ello, pues le distinguen títulos hermosísimos para desempeñar aquel cargo, para representar cuál corresponde la capital del primer Departamento de España, en las Cortes del Reino.

No es nuestro propósito, hacer en estas líneas, la biografía de tan distinguido colciudadano; pues sólo diremos, que fué aventajado estudiante de Derecho en la Universidad Compostelana, y cuando terminados sus estudios abrió en el Ferrol su bufete de Abogado, muy pronto, logró conseguir un crédito que pocos contarán en los primeros años de su profesión.

Más tarde ingresó en el cuerpo Jurídico de la Armada; y en cuantos destinos desempeñó, en sus múltiples servicios ha puesto su nombre á envidiable altura, mereciendo generales y no comunes plácemes.

Ha sido Fiscal del Apostadero de Filipinas, Auditor del Departamento del Ferrol, Fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina; y siendo Auditor

de la Armada, fué delegado del Ministerio de Marina en el Congreso internacional de Derecho mercantil que se celebró en Bruselas en Octubre de 1888 con el entonces Capitán de Fragata don Ramón Aunón y Villalón. En los concienzudos y brillantísimos informes que con tal motivo escribieron ambos delegados, descúbrense la parte importante que corresponde al señor Mille, de cuyos trabajos en el citado Congreso se ocupó en su día la prensa con elogio unánime, muy merecido.

Fué en Bruselas el Sr. Mille felicitado con entusiasmo, y ha sido objeto de distinciones honrosísimas por parte de las primeras autoridades de la capital de Bélgica, y por los delegados de los demás países en aquel Congreso.

Cuenta el Sr. Mille la edad de cuarenta y dos años; y tiene en la actualidad, el empleo de Auditor general, equivalente en Marina á Capitán de Navío de primera clase, y en Guerra á General de brigada.

Es actualmente Jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte.

A una ilustración y competencia que tanto distinguen á este respetable General del Cuerpo Jurídico de la Armada, hay que añadir las no menos estimables cualidades de honradez, modestia afectuoso trato, aun con los de más humilde posición, por lo que fué siempre mirado con respeto y con cariño lo mismo en el terreno oficial que en sus particulares relaciones.

Consideramos, pues, al Sr. Mille adornado de brillantes dotes para representar á su pueblo natal en el Congreso de los diputados, y merecedor de aquella representación. Mucho se podría prometer de él la importante ciudad del Ferrol, á quien tanto importa un verdadero y desinteresado procurador, para defender sus derechos, y recabar cuanto necesita, con esa actividad característica en el Sr. Mille, y con la influencia que le dan su posición social y sus méritos.

Es el Sr. Mille y Suárez un ferrolano que se halla rodeado de prestigios y de autoridad; y tendríamos una muy grande y vivísima satisfacción como hijo que somos del Ferrol, si se confirmase la noticia que hoy recogemos de algunos periódicos; pues no dudamos que aquel distrito apoyaría con entusiasmo un nombre, al cual acompañan la nobleza de su corazón y su trato dulcísimo.

¡Plegue á Dios que un ciudadano de tanto arraigo, sea el defensor que el Ferrol necesita en el Congreso de los Diputados, ahora más que nunca; pues sobre su horizonte se ciernen densas brumas, que llevarán la intranquilidad á sus hijos, si no desaparecen!!

Carlos Paadín Estrella.

Santiago, Febrero 1903.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Granada y el juez de instrucción de Santafé.

Guerra.—Resolviendo una instancia formulada en solicitud de devolución de un depósito constituido para la redención del servicio militar.

Junta Central del Censo Electoral.—Lista de vocales natos y suplentes de la Junta Central del Censo Electoral.

Santiago

El presidente de la Audiencia interesado del Gobernador civil que ordene el traslado al Manicomio de Conjo, del demente Angel Pérez y Pérez, que se halla recluido en la cárcel de Betanzos como autor de un delito de lesiones.

Hoy salió para la Coruña y Cee, en donde contraerá matrimonio con una distinguida señorita de aquella villa, el inspirado artista nuestro amigo D. Antonio García Giménez.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela completa de niñas de Oza (San Pedro) D.ª Francisca Barros Rilo.

Se le asignó el haber anual de 312'50 pesetas y demás emolumentos.

Se despidió el carnaval con un cambio rápido de temperatura y una revolución atmosférica.

El día de ayer fué frío y durante todo el reinó fuerte viento del sur. Por la tarde llovió algo pero el agua se fué contentiendo hasta la noche.

Desde las ocho de la noche de ayer estamos sufriendo los efectos de un temporal de aguas.

Fué ascendido al empleo de general de brigada, el coronel de Carabineros, subinspector actualmente de las Comandancias de La Coruña, Lugo y Pontevedra, D. Juan Pozzi y Ballesteros.

La «Gaceta» publicó un aviso de la Dirección general de Sanidad, anunciando que por el ministerio del Interior de Italia se han declarado sucias las procedencias de Fremautle (Australia), por haberse comprobado oficialmente la aparición de la peste bubónica en dicho puerto.

Mañana, en el tren correo sale para Celanova la banda de música del regimiento de Zaragoza que asistirá á las fiestas de las Marzas en la citada villa.

Por la noche, también mañana, llegan á esta ciudad los oficiales de las dos compañías del primer batallón de Zaragoza.

Todas las misas que se celebren mañana en la Capilla general de Animas, serán aplicadas por el eterno descanso de D. Bernardo Máz Eleizegui (q. e. p. d.).

La familia ruega á sus amigos, se sirvan asistir á alguna de dichas misas, por lo que les anticipa gracias.

Quesos ORJAL, se recibieron de «Nata Blanca» en la Cooperativa, y Pades y Herrero.

Por el Gobernador civil se interesa la busca y captura de Antonio Bernardino Casal Manso y Antonio María Miguez.

El distinguido escritor, Sr. Alas, aplaude que el ministro de la Guerra haya suprimido este año las partidas receptoras de reclutas, disponiendo que éstos se incorporen solos á los cuerpos que sean destinados. A su juicio, esa medida ofrece la ventaja de que se acostumbra á las zonas de reclutamiento á mayor iniciativa y funcionamiento para caso de una movilización; y, principalmente, le da al recluta, desde sus primeros pasos en la vida militar, un motivo de responsabilidad individual, que no puede menos de elevar el propio y ajeno concepto de la dignidad de su pasajera profesión, y tiene además precedentes en las asambleas de nuestros antiguos batallones provinciales.

Ha sido destinado á prestar servicio en la Zona de Santiago el capitán de infantería D. Enrique Espinosa.

También fué destinado á esta Zona el teniente de la escala de reserva don Ramón Souto Cruces.

En breve se dictará por el ministerio de Hacienda una Real orden disponiendo que los ingenieros industriales formen parte del cuerpo de investigadores.

En el Casino

Muy concurrido se vió anoche el baile celebrado por tan aristocrática sociedad, último de esta temporada, reinando gran entusiasmo hasta las doce de la noche hora en que terminó.

El amplio salón amarillo radiante de luces, servía de hermoso marco, al espléndido conjunto que ofrecían las elegantes señoritas ataviadas con valiosos mantones de Manila, de tonos delicados, que ostentaban arosamente y con tal naturalidad que semejaban legítimas andaluzas.

Allí hemos visto á las señoras de Gutiérrez de la Peña, de Nieto, de Romero Donallo, de Segovia, de Torre, de Zubeldia, de Fontenla, de Guevara, de Prieto, de Hermida y de Saco.

Señoritas de Otero, de Martínez, de Goday, de Saco, Lorenza y Carmen Armada, Josefina, Adela y Lola Valdivieso, Atalía Anido, Pilar Segovia, María Jeremías, Santa Vilaré, Aurora y Lola Fontenla, Rosa y Concha Seijas, María y Otuha Prieto, Caridad Rios Rial, Mara y Socorro Autran, Engracia Barros, Socorro y Antonia Guerrero Pilar Valderrama, y otras muchas más cuyos nombres sentimos omitir por no recordarlos.

Una nota saliente, digna de ser citada, y que aumentó la animación y alegría que ya reinaba fue la aparición de enmascarada pareja con elegantes dominós, haciéndose muchos comentarios para averiguar quienes eran. Una de las máscaras, pasado algún tiempo, se descubrió, viéndose que pertenecía al sexo feo, pero no así su compañera, que permaneció incógnita y muda toda la noche.

Premuras de espacio nos impiden reseñar detalladamente tan inolvidable fiesta, por cuya excelente organización felicitamos á la entusiasta Junta Directiva de tan culta sociedad.

Hállase en esta ciudad el arquitecto director de las obras de la Universidad D. Arturo Calvo.

La «Gaceta» publica hoy las listas de vocales natos y suplentes de la Junta Central del Censo electoral, formadas por la secretaría del Congreso de los Diputados.

Las reclamaciones sobre rectificación de dichas listas han de hacerlas por escrito los mismos interesados, dirigiéndolas á la Junta Central, que tiene su domicilio oficial en el Palacio del Congreso de los Diputados.

El diputado que, según dichas listas ha ejercido el cargo mayor número de legislaturas, es el Sr. Romero Robledo.

La matanza de reses habida hoy en el macello fué de una vaca y 19 terneros.

Para el consumo del día solo se condujeron á la plaza 219 kilos de carne.

Por la Junta provincial de Instrucción pública de Orense se anuncian á concurso entre los maestros, las siguientes vacantes del escalafón: Una al turno de mérito en la prime-

ra clase, dos ídem en la segunda y dos ídem en la tercera.

Se concede un plazo de 30 días para la presentación de solicitudes.

Parece que ya no será el día primero de Marzo cuando se verifique la inauguración de las obras de la Escuela de Veterinaria.

La «Gaceta» publica una disposición del ministerio de Estado, concediendo el Regiun Exequatur, á D. Pío S. Carrasco, para que pueda desempeñar el cargo de vicecónsul de Chile en Carril y Villagarciá.

Según nos participan de Arzúa nuestro querido amigo el actuario de aquel Juzgado D. Jesús Fuentes Noya ha tenido la desgracia de perder á su precioso hijo Alberto el domingo á las cinco de la tarde, y víctima de una bronquitis.

El martes tuvo lugar el entierro que ha sido concurridísimo, habiendo figurado en el acompañamiento las autoridades de la mencionada villa y las personas más caracterizadas, dando así una prueba de verdadera amistad al Sr. Fuentes, que cuenta allí con numerosas relaciones.

Enviamos desde nuestras columnas el pésame más sincero á nuestro buen amigo, deseándole al propio tiempo cristiana resignación.

Dícese que el Sr. Dato estudia la cuestión de la usura en España, y prepara un proyecto de ley, que presentará á las Cortes, para evitar que los préstamos usurarios causen los daños que al presente, por los continuos abusos que se vienen cometiendo.

Un joven que ayer se divertía arrojando almendras á los balcones, yendo en un coche con otros compañeros tuvo la desgracia de perder una cartera en la que guardaba ciento cincuenta pesetas.

Aunque se hacen activas gestiones para recuperarla, hasta ahora no fué posible conseguirla.

La Guardia civil del puesto de Ulla detuvo á Pedro Gómez Blanco y José Vilaríño, de 18 y 25 años respectivamente, presuntos autores del robo llevado á cabo noches pasadas en una finca propiedad de D. Joaquín López, vecino de Cacheiras.

Por escandalizar en la vía pública pernctaron anoche la prevención dos individuos.

El Ayuntamiento de Enfesta acordó sacar á pública subasta el arriendo de los derechos que devenguen las especies de consumo comprendidas en la segunda tarifa del impuesto.

Ayer se vieron muy concurridas las calles de esta ciudad con motivo de ser el último día de las fiestas del Momo.

Las tres comparsas que habíamos anunciado y otra de individuos disfrazados de moros recorrieron nuestras calles ejecutando bonitos bailes.

Algunos jóvenes recorrieron las calles en coche desde los cuales arrojaban almendras y serpentina á los balcones.

El orden fué completo.

La acostumbrada visita al Santo Cristo de Conjo que hoy suele realizarse no tuvo lugar por el mal tiempo reinante.

La «Gaceta» de Madrid del día 20 publica el escalafón de los Médicos Directores de Establecimientos de aguas minero medicinales.

Figuran en él nuestros amigos don Amelío Simerro Calañas, con el número 8, don Isidro Pondal y Abente, con el 32, don Angel Nieto Méndez, con el 61, don Wenceslao Fernández de la Vega, con el 81, y don Camilo Pintos Reino, con el 92.

Ha sido nombrado Gerente de la sociedad de Gas y Electricidad, D. Angel Pedreira Labadie.

Le felicitamos.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento. Desconfíese de las falsificaciones y rebúscase toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1'25 LA CAJA.

La Juventud Artística

Premuras de espacio y tiempo, nos impiden ocuparnos con la extensión que quisiéramos del animado baile celebrado en el salón de aquella entusiasta sociedad.

En el descanso tuvo lugar el certamen de la jota, disputando el premio muchas parejas. Este lo alcanzó la formada por don José Diéguez y doña Carmen Chao García. Consistió en una licorera, para el primero, regalo del socio don Eduardo Casal, y un estuche neceser de costura para la señorita, regalo de la sociedad.

El premio para el disfraz más elegante ú original, consistente en una figura representando á un negro, regalo del Casino de Santiago, se adjudicó á la Srta. D.ª María Abuján, que lucía un elegantísimo traje figurando el día y la noche.

En el Circulo Mercantil.

Las noches del domingo y martes de Carnaval se eligen anualmente por aquel centro para celebrar animadas reuniones en las que siempre se ofrecen notas de novedad y buen gusto; el celo de la Junta directiva y las aficiones artísticas de muchos de los socios aparecieron admirablemente armonizados en la organización de los festejos, y los recientemente celebrados, les, y los recientemente celebrados, a no ya respondieran, sino superaron a la tradición.

El domicilio del Circulo aparece hoy completamente transformado, como resultado de las obras de construcción y decorado que se llevaron a cabo con sujeción a un vasto y bien meditado plan.

Todo es allí nuevo, sencillo y elegante; todo satisface las condiciones de amplitud y comodidad que ajusta a los preceptos del arte.

Un espacioso vestibulo, pone en comunicación con las dos más importantes dependencias: las salas de billar y de fiestas.

Las paredes de aquellas constituyen una interesante exposición de cuadros estilo japonés, obras que con las esquisitices del buen gusto atesoran el saliente mérito de haber sido trazadas y animadas con el pincel y paleta de los socios D. Sarturino Luengo, de los socios D. Ricardo Martiñez, D. Segundo García, D. Ricardo Martiñez, D. Manuel de Andrés y D. Eugenio Villar.

El techo, sobrio de color, en general, y animado con apuntes del mismo estilo que los lienzos laterales, fué pintado por el citado Sr. Villar.

Los muebles armonizan por su factura y colorido, contribuyendo a la elegancia del salón.

La sala de fiestas resulta muy capaz y muy majestuosa. Mide unos 18 metros de largo por nueve de ancho.

Cuanto penetraban en esta dependencia concretaban su juicio en estos términos: «magnífico; lástima que no tuviera un metro más de elevación!»

Esa fué en efecto la exclamación unánime que nosotros repetimos al observar que las molduras y florones que forman el valioso artesanado no puedan apreciarse por falta de elevación, de un solo golpe de vista.

Tal defecto no subsanable nada resta sin embargo de su valor a la hábil distribución del conjunto y atrevida labor de detalle que se advierte en toda la techumbre y en las columnas ó ménsulas repartidas a lo largo de las paredes, distribución y detalles que revelan las cualidades que como compositor arquitectónico y ejecutante posee el Sr. D. Rafael de la Torre, en quien la modestia supera a su mérito.

La delicadeza de color del decorado, el rico cortinaje, la disposición de los aparatos eléctricos intercalados en los artesones los muebles y la entonación de la alfombra elementos perfectamente estudiados en cuanto a disminuciones y colorido dan al salón un aspecto de grandeza.

En el tuvieron lugar animados bailes, como al principio decimos, las noches del domingo y martes último.

Sirvió de preludio a tan agradables fiestas un rigodón bailado por seis encantadoras parejas de las que concurren al baile de niños celebrado en el Casino y excusado es decir que las ovaciones, los besos y las bomboneras bien repletas se prodigaron como premio a los infantiles danzadores.

La animación en ambos bailes ha sido tan numerosa que no permite intentar, cual quisiéramos, relación de nombres... cerca de cien nombres femeninos; son muchos nombres.

La animación era extraordinaria fomentándola muchas máscaras que a porfía se disputaban la atención, haciendo gala de sus bromas cultas é ingenuas.

Los asistentes fueron espléndidamente obsequiados con emparedados, pastas y licores y todos prodigaron justos y entusiastas elogios a la Junta directiva por el acierto y la solicitud con que cumplió su cometido.

Reciba también nuestros plácemes por el éxito que alcanzó con sus gestiones y reciba el Circulo Mercantil la enhorabuena más completa por tener a su frente una Junta que tanto se afaná por el progreso de la sociedad y de la cual es de esperar nuevos y próximos triunfos en sus proyectos de conferencias y establecimiento de clases.

L.

El Rey de los Tonicos
VINO DE
BUGEAUD

El único preparado con la QUINA AMARILLA REAL y un vino de calidad superior. — Principales Farmacias.

Gacetillas
AMA DE CRIA

Se necesita de buenas condiciones. Fajera de Afuera núm. 8.

INTERESA MUCHO saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación núm. 435, sucursal de «Salvati Costanzi», se obran verdaderos milagros en los enfermos

de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagrosos Confitos Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI».

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy—Stos. Cesáreo y Donato.

Santos del día de mañana—S. Alejandro, S. Fortunato y S. Andrés.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Sobre elecciones.

Nueva circular.—Los delegados gubernativos.

Madrid 25 (12)

El ministro de la Gobernación, vistas las reclamaciones formuladas por la Junta central del Censo y por la prensa, respecto de su circular sobre elecciones, ha dictado una nueva que es aclaratoria de la anterior.

Dice a los gobernadores el Sr. Maura que se abstengan de nombrar delegado alguno gubernativo sin que antes consulten al ministerio.

Los delegados tendrán que ir autorizados por el ministro.

Ministro enfermo.

El general Linares—Consejo de hoy.

Madrid 25 (14)

Continua enfermo el ministro de la guerra general Linares.

No obstante la enfermedad del ministro hoy se celebrará consejo en la Presidencia.

Habla Silvela.

La junta del censo.—Criterio que sostiene.—Diversidad de pareceres.

Madrid 25 (14)

El Sr. Silvela hizo hoy algunas declaraciones respecto de los trabajos de la junta central del Censo.

Dijo que sostiene su criterio, ya conocido, en cuanto se refiere con las atribuciones del Gobierno.

Añadió que esperará el dictamen de la ponencia nombrada por la junta y en la cual parece que hay disconformidad entre los tres individuos que la componen.

Desórdenes en Vigo.

La huelga de Vigo.—Desórdenes.—El gobernador de Pontevedra.

Madrid 25 (11)

Telegrafían de Vigo diciendo que

con motivo de la huelga de empleados del ferrocarril se alteró allí el orden público ayer.

El ministro de la Gobernación ordenó al gobernador que se traslade a aquella capital.

Actitud del alcalde.—Investigación personal.

Madrid 25 (14)

El alcalde de Vigo D. Prudencio Nandin ha enviado la dimisión de su cargo.

Fúndala en motivos de salud, pero la verdadera causa de su disgusto es lo ocurrido en aquella población.

El Sr. Maura ordenó al Gobernador que practique una investigación personal de los sucesos allí habidos, así como de sus causas, a fin de evitar que queden gérmenes de nuevos disgustos que son peligrosos para el orden público.

Menoheta

El servicio telegráfico, se hizo durante todo el día con gran retraso a causa del temporal.

De Vigo no hemos recibido telegramas de nuestro corresponsal, razón por la que ignoramos, en concreto, cuales fueron los desórdenes allí habidos ayer y a que se refieren los despachos de Madrid.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos

La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine cura las jaquecas que atormentan a las señoras y no las permiten atender a sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala tura NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su barata la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositarios: Sres. Bermejo y Pérez y D. Benito Vázquez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

VAPOR CORREO

SE ARRIENDA el bajo de la calle número 4 de la Algalha de Arriba informan Senra, 15.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa número 10 de la Azabachería. En la misma darán razón.

Arriendo. Se hace de la casa número 4 de Calderería.

En la farmacia del Sr. Castro informarán.

Se arrienda el tercer piso de la casa número 23 de la calle del Preguntoiro. En el segundo darán razón.

Se arriendan los bajos y almacenes de la casa número 23 de la calle del Preguntoiro. En el segundo piso darán razón.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 18 de la calle de la Azabachería de esta ciudad. Está libre de pensión. La subasta tendrá lugar el día 27 del mes actual, de once a doce de la mañana, ante el Notarial de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones

UNA SÚPLICA

Maravillosos son los resultados que está dando el Elixir Estomacal López Caro.

El autor dice que no se haga uso de este preparado mientras no hayan fracasado todos los tratamientos anteriores.

Las enfermedades de Estómago, Intestinos é hígado se curan sin ser jamás chasqueados con su uso.

Frasco 10 reales 6 frascos 48. Pídase en Farmacias y Droguerías y en casa de su autor Farmacia de las Animas.

En esta Farmacia, reina la Economía Bondad, Esmero, Prontitud y Celo. Debe todo el mundo ir a comprar a esta nueva Farmacia en la seguridad de que nunca se dará una reclamación justa.

¿Se quiere otra garantía mayor? Pastillas, cloro-boro-sódicas al Mentol y Cocaína, 1 peseta caja.

Los explotadores de mala fé perjudican a los que con verdad ofrecemos algo noblemente beneficioso y útil.

Nemesio López Caro.

Taller de bronceista San Clemente, 5

La mejor y la más barata es la luz de acetileno.

Los mejores aparatos hasta hoy conocidos los tiene esta casa.

25 años de práctica me excusan de propaganda en la construcción é instalación de dichos trabajos.

Tornaría y ajustage por Fábricas, Minas y Ferrocarriles.

Instalaciones de bombas para pozos, para funcionar á mano, ó con molino á viento.

Aparatos para duchas, de todas clases. Bombas de grandes rendimientos para trasiego de líquidos.

Juegos de agua de bonito efecto para jardines.

Trabajos especiales y reparación de aparatos de física.

Representante del elevador de agua automático sin necesidad de fuerza motriz alguna.

Con patente de invención en España y Extranjero

Esta casa se encarga de la instalación de todos los aparatos arriba indicados, si así se desea.

Federico Turné

SAN CLEMENTE, 5

Muy en breve recibirá esta casa, un variado surtido de lámparas de mano, faroles de coche, quinqués portátiles, faroles de minas, de bicicleta, etc., etc., á precios sumamente baratos todo por el alumbrado de acetileno.

LOS MEJORES CHOCOLATES LA PAJARITA

Clases especiales: Paquetes de medio kilóg. con 20 raciones á 5 y 6 reales.

10—Cervantes—10.

AVISO AL PÚBLICO

En el antiguo almacén de la Fuente San Antonio (Frente á la calle de Sar) se recibió una gran partida de vinos del Ribero, á precios por cuartillo 30 céntimos lo mismo el blanco que el finto y por cántara á precios económicos. El que lo pruebe se convencerá de que prefiere vender mucho y gaar poco: No olvidarse Fuente San Antonio Frente á la calle de Sar.

Ninguna **ANEMIA** resiste a la **HEMOGLOBINA** de V. DESCHIENS VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA



LA EXCMA. SEÑORA

Doña Regina Pérez de Santamarina DE FONTÁN

ha fallecido en Rubianes (Pontevedra) el día 11 de Febrero

habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

(R. I. P.)

Su viudo el Excmo. señor don Juan Francisco Fontán; sus hijos doña Regina, don Luis, don Ventura, don Joaquín, doña Cristina, don Fernando, don Vicente, don Javier y doña Dolores; nietos, hijos políticos doña Luisa Cadarso, doña Sofía Supervielle, doña Concepción Cuadrado, doña María Lobé, doña Modesta Gómez, doña Emilia Silvestre, don Federico Chinchilla y don Alfredo Oría, hermanos doña Mercedes, doña Marcelina y don Nicolás, hermanos políticos doña Manuela Gómez, doña Mariana Hasperue y don Juan Harguindey, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y personas piadosas tengan la caridad de asistir al Acto fúnebre que por su eterno descanso se celebrará en la Iglesia conventual de San Francisco el día 26 á las ocho y media y encomendar al Señor su alma por cuyo favor anticipan gracias.

Todas las misas que en dicho día se celebren en la misma iglesia conventual, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Los Excelentísimos é Ilustrísimos señores Cardenal Arzobispo de Santiago, y Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Salamanca y Ciudad Rodrigo se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

EL PARAISO - ULTRAMARINOS FINOS

36 PREGUNTOIRO 36 SANTIAGO MARTINEZ 36 PREGUNTOIRO 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Para la presente temporada, ya se recibieron los Turrónes, Mazapan, frutas, conservas y bacalao. Quesos de bola marcas Gallo y Vaca, Nata de Holanda, Roquefort, Gruyer y los tan preferidos San Martín, el mejor queso gallego, de cuya marca, es depósito exclusivo. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conje, próximo a la estación de Córnes.

EL PARAISO

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS COSTANZI



Roob Antisifilítico
Inyección Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de la orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones ginito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los **onites** ó inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el **lodo** y el **Mercurio** son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez que quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. — De venta en las acreditadas Farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona. — En Santiago en la de Ricardo Becansa, Plaza del Toral, 11.

REGENERADOR DE LA SANGRE FERRRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.

EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

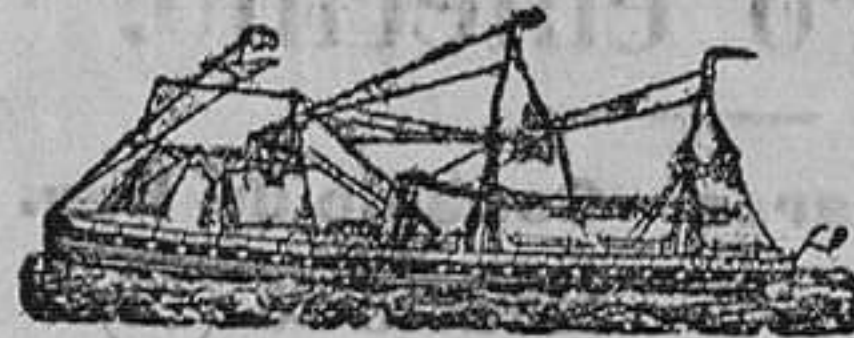
LA NACIONAL

Asociación de padres de familia de España, para la redención del servicio militar, establecida de Madrid, y representada en Santiago por Ramón Fernández Varela.



Esta sociedad contrata a prima fija y sin carácter ambiguo de mutualidad, comprometiéndose en todos casos, a redimir el servicio militar previo depósito de 750 pesetas en el Banco de España ó casa de comercio que convenga, a los mozos que les toque servir en activo. Los depósitos consignacion con el carácter de voluntario transmisible y siempre a nombre de las personas interesadas. La representación de la NACIONAL en esta ciudad ha satisfecho en el último reemplazo las siguientes cantidades, a D. Pedro Orbe y Barañano 3.000 pesetas para redimir dos mozos del Ayuntamiento de la Arzúa; a D. Manuel Fernández, cura párroco de Troitosende 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Negreira, a D. Luis Santiso Diz Abogado 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Mazaricos, a don Ricardo Leira Ogando Abogado 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de la Estrada, a D. José Pan Blanco 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Rois. Se admiten contratos para el próximo reemplazo. Para más informes dirigirse a su único autorizado representante en la Zona de Santiago, Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85, (Puerta Fajera). En esta misma casa se facilitan pasajes para Buenos Aires, Habana, Brasil y demás puntos.

Antonio Conde, Hijos VIGO Y VILLAGARCIA



CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 27 de Enero de 1903 el magnífico vapor de 7.000 toneladas
PAMPA
Para los mismos puertos saldrá directamente el 18 de Febrero el magnífico vapor de 700 toneladas
CAMPINAS
LINEA DEL BRASIL
El 14 de Febrero de 1903 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, el magnífico vapor de 5.000 toneladas
CONCORDIA
Admiten carga y pasajeros, a los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita. El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa a proa sin obstáculo alguno. Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Hijos

En esta imprenta se vende papel viejo rapa envolver.

Wertheim MAQUINAS Wertheim PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

La Amuebladora

30—RUA DEL VILLAR—30

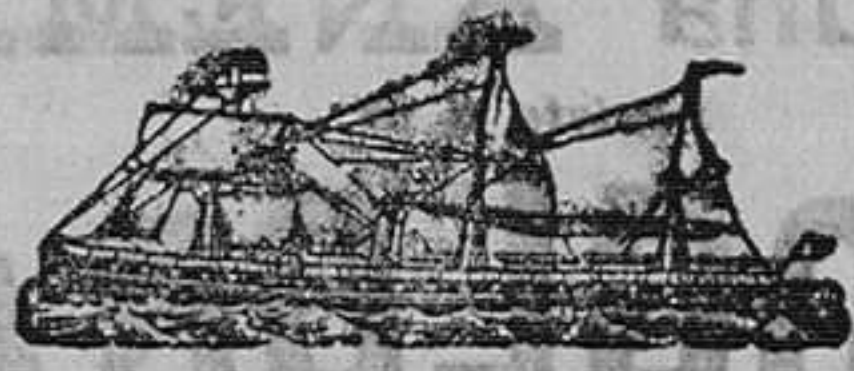
máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas.

Las de mejor resultado Wertheim

Las más perfectas Wertheim

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS
Viajes rápidos en quince días

El día 15 de Febrero saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor **MAGDALENA** de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de succulenta mesa, lujosos y espaciosos camarotes. Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 7 de Febrero el magnífico vapor alemán

PFALZ

El 21 de Febrero saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor **BORKUN**

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Roredro Isla y en Santiago á los señores D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85. Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallego

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones—Tránsitos—Seguros—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz Blanca» exclusivo.

Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7.



LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
Treinta y cinco años de existencia
Capital social y existencia
30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'75.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean. Comisión general de las cuatro provincias de Galicia

Señores López Trigo y Compañía

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía
B. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García
SANTA CRISTINA, 7

ESQUELAS DE DEFUNCION

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO

VILLAGARCIA

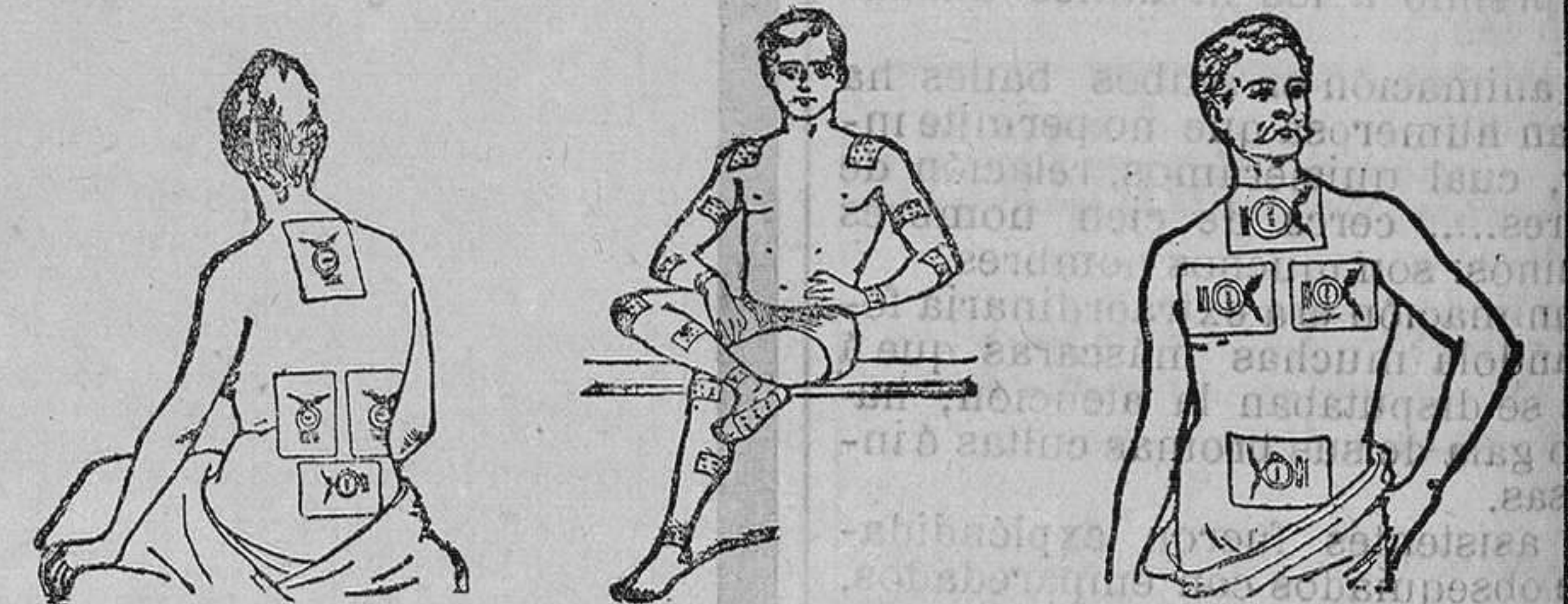
Fundada en 1847.

EMPLASTOS POROSOS DE

Alcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

DIRECCIONES PARA EL USO.



En caso de dolor en la región de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos u otras partes ó en el caso de una torcedura, enbrazamento etc. y en el de pies dolientes, cortese el emplastro en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta, tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes cervicales y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

En plastos Alcock para callos.

Las Píldoras Brandreth.

Estos dos alivian inmediatamente, impidiendo la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Curan la constipación, indigestión, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con náusea y hinchazón deprimida, producidos por dolores biliosos.

Unicos Agentes en España: Sres. J. Uriach y Cp.ª Barcelona.

RESFRIADOS, PULMONÍAS, CATARRO PULMONAR, ASMA, TOS, BRONQUITIS, TISIS, ETC., ETC.

Los **Petos Yodo-Balsámicos del doctor Estarriol**, son considerados como un gran adelanto científico por la seguridad de sus efectos higiénicos y curativos.

Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar, de bruscos cambios de temperatura.

Pidanse en las principales farmacias y establecimientos de ortopedia.

Depósito central J. URIACH y C.ª, Moncada, 26. — BARCELONA

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, platos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esta antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne «francés» desde 4'50 pesetas botella. Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa): Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa pues carece de Agentes.

La Dulce Alianza



Viuda ó hijo de José M.ª Blanca

33, Rúa del Villar, 33

SANTIAGO